



CARTILLA GRADO 5º

Quinto

5°

Grado

Módulo Introductorio

Unidad 1

Unidad 2

Unidad 3

Unidad 4

Intro Grado 5



URL: <https://www.youtube.com/watch?v=0cR603sYCEs>



Competencias

Competencias del curso

- Reconoce los hechos y personajes más representativos de Soacha a través de su historia.
- Identifica los líderes y autoridades municipales.
- Identifica situaciones cotidianas que indican cumplimiento e incumplimiento en las funciones de las dependencias administrativas y políticas del municipio.
- Reconoce características generales del desarrollo económico del municipio.
- Valora la organización de servicios públicos brindados por el municipio.
- Compara actividades económicas que se llevan a cabo en el municipio.
- Reconoce en su entorno las huellas que dejaron las comunidades del pasado (sitios de conservación histórica).
- Describe las características culturales del municipio con el fin de conocer los antecedentes culturales en la construcción de su identidad soachuna.



Unidades de aprendizaje

Unidades de Aprendizaje

UNIDAD 1

Características geográficas del municipio

TEMAS

- Organización política y administrativa de Soacha
- Recursos naturales municipales
- Economía del municipio
- Transformaciones demográficas municipales a través de la historia

Desarrollo en las comunas y corregimientos del municipio

UNIDAD 2

TEMAS

- Desarrollo económico municipal
- Servicios públicos municipales
- Ventajas y desventajas de los cambios económicos en el municipio
- Movilidad poblacional

UNIDAD

3

Organización administrativa del municipio

TEMAS

- Líderes y autoridades municipales
- Personajes representativos de Soacha
- Dependencias políticas y administrativas del municipio (funciones)
- Cumplimiento e incumplimiento de funciones

Legados culturales del municipio

UNIDAD

4

TEMAS

- Reconocimiento del entorno cultural del municipio
- Huellas y vestigios de comunidades ancestrales
- Tradiciones y legados históricos
- Identidad Soachuna



Agenda de Actividades



Agenda De Actividades

Quinto

5^o

Grado

UNIDAD 1			
FECHA	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO DESTINADO PARA LA ACTIVIDAD
Semana 2	Foro	Organización política y administrativa de Soacha	1 Hora
Semana 4	Tarea	Recursos naturales municipales	1 Hora
Semana 6	Tarea	Relaciones entre las causas y consecuencias de la transformación demográfica del municipio	1 Hora
Semana 8	Tarea	Características geográficas del municipio	1 Hora
UNIDAD 2			
FECHA	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO DESTINADO PARA LA ACTIVIDAD
Semana 10	Tarea	Desarrollo económico municipal	1 Hora
Semana 12	Cuestionario	Las diversas organizaciones que prestan la atención de los servicios básicos del municipio	1 Hora
Semana 14	Tarea	Factores económicos que han generado procesos de movilidad poblacional en las diferentes comunas del municipio	1 Hora
Semana 16	Tarea	Reconociendo las apuestas culturales de mi municipio	1 Hora
UNIDAD 3			
FECHA	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO DESTINADO PARA LA ACTIVIDAD
Semana 18	Tarea	Líderes y autoridades municipales	1 Hora
Semana 20	Tarea	Características y aspectos de la organización administrativa del municipio	1 Hora
Semana 22	Tarea	Funciones básicas de las dependencias de la organización administrativa del municipio	1 Hora
Semana 24	Tarea	Organización administrativa del municipio	1 Hora
UNIDAD 4			
FECHA	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO DESTINADO PARA LA ACTIVIDAD
Semana 26	Tarea	Reconocimiento del entorno cultural del municipio	1 Hora
Semana 28	Tarea	Tradiciones sociales, culturales y políticas que tiene Soacha	1 Hora
Semana 30	Foro	Características más representativas del municipio que permiten al Soachuno tener sentido de pertenencia	1 Hora
Semana 32	Tarea	Legados culturales del municipio	1 Hora





Glosario

Ambiental:

1. Perteneciente o relativo al ambiente.

Ancestral:

1. Perteneciente o relativo a los antepasados.

Bienes:

1. Cosas materiales o inmateriales en cuantos objetos de derecho.

Corregimiento:

1. Territorio bajo la jurisdicción de un corregidor.

Desarrollo:

1. Acción y efecto de desarrollar o desarrollarse.

Función:

1. Capacidad de actuar propia de los seres vivos y de sus órganos, y de las máquinas o instrumentos.

Identidad:

1. Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás.

Legado:

1. Aquello que se deja o transmite a los sucesores, sea cosa material o inmaterial.

Político:

1. Actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos.

Público:

1. Revelar o decir lo que estaba secreto u oculto y se debía callar.

Servicio:

1. Mérito que se adquiere sirviendo al Estado o a otra entidad o persona.

Tradición:

1. Doctrina, costumbre, etc., conservada en un pueblo por transmisión de padres a hijos.

Transformación:

1. Acción y efecto de transformar.

Vestigio:

1. Memoria o noticia de las acciones de los antiguos que se observa para la imitación y el ejemplo.

Módulo Introdutorio

Unidad 1

Unidad 2

Unidad 3

Unidad 4

Unidad

01



Introducción

Grado 5 - Unidad 1



URL: https://www.youtube.com/watch?v=AT_w-qHVGyg



Temas

Características geográficas del municipio

- Organización política y administrativa de Soacha
- Recursos naturales municipales
- Economía del municipio
- Transformaciones demográficas municipales a través de la historia



Recursos

Recurso 1 - Organización política y administrativa de Soacha

Organización administrativa, hídrica y ecológica del municipio de Soacha

En esta unidad se busca que reconozcas la organización política y administrativa del municipio, entendiendo como se desarrolla la economía dentro del entorno municipal y qué papel ejercen los recursos naturales en las expectativas sociales y culturales de Soacha.

MAPA ADMINISTRATIVO

MAPA HÍDRICO

MAPA ECOLÓGICO



DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE SOACHA



MAPA HÍDRICO DE SOACHA



HUMEDALES EN SOACHA

Los humedales en Soacha hacen parte de las zonas más ricas en biodiversidad y ofrecen una gama variada de beneficios ecosistémicos como la filtración de desechos, provisión de agua dulce y regulación del clima.

Comuna 1: Tierra Blanca y Vivulo
 Comuna 2: Naula
 Comuna 3: Tibanica
 Comuna 4: Terreros
 Bosatama: San Isidro, La Chucua, Ricatama y Ricatama III
 Canoas: Muralla Gajón y Canoas
 Charquito: Charquito
 Romeral: Pantano de Uche

RIO BOGOTÁ

Nace en el municipio de Villa Pinzón a 3300 msnm y desemboca en el río Magdalena, en el municipio de Girardot.

RIO SUACHA

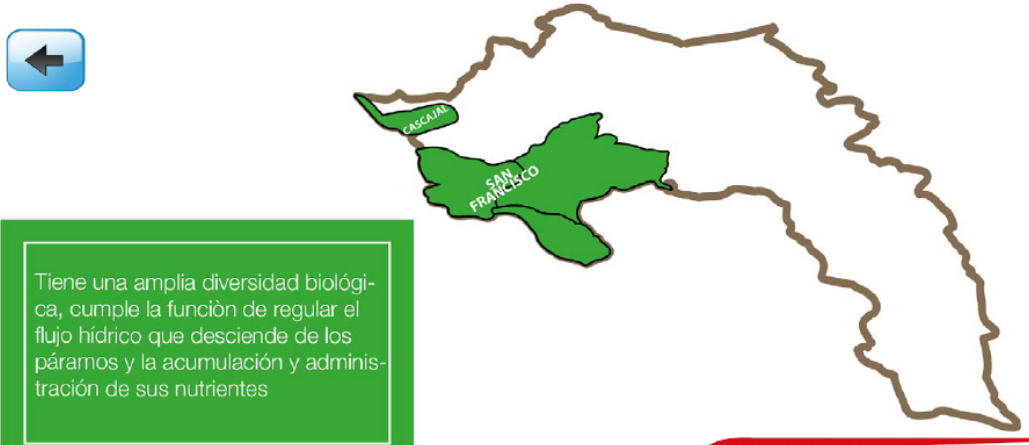
Nace en la vereda Hungría a 3400 msnm y desemboca en el río Bogotá, recorriendo aproximadamente 16 km.



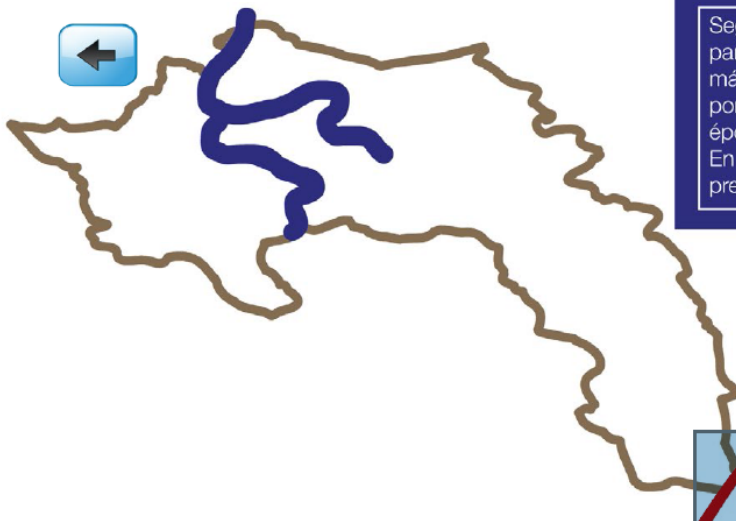
MAPA ECOLÓGICO DE SOACHA



BOSQUE ALTO ANDINO DE NIEBLA



BOSQUE INUNDABLE



Según Van Der Hammen: "buena parte del sur de la sabana. La parte más baja y plana es inundable temporalmente, Relativamente seca en épocas de menor precipitación. En estas condiciones se pueden presentar bosques inundables"



BOSQUE ANDINO BAJO



En enclave subxerofítico junto con los humedales son los únicos centros de endemismo del altiplano cundiboyacense.



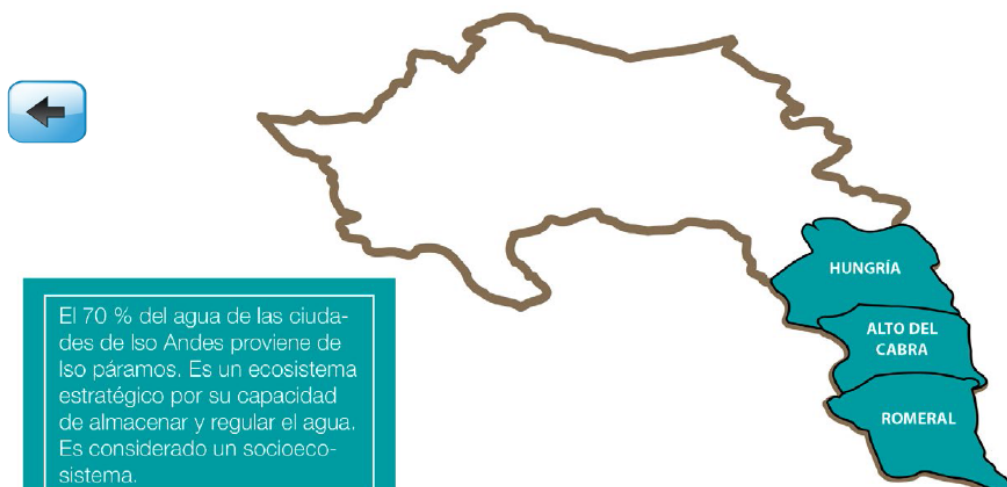
BOSQUE ALTO ANDINO Y SUB PÁRAMO



El sub páramo es una zona de transición entre el bosque alto andino y el paramo propiamente dicho



PÁRAMO SUACHA



El 70 % del agua de las ciudades de Iso Andes proviene de Iso páramos. Es un ecosistema estratégico por su capacidad de almacenar y regular el agua. Es considerado un socioecosistema.



Recursos Naturales En Soacha



En esta unidad de aprendizaje identificarás recursos renovables y no renovables del municipio y los peligros a los que se están expuestos debido al desarrollo de los grupos humanos.

El ambiente es entendido como la interacción de los factores abióticos y bióticos inmersos en prácticas de producción y de consumo predominantes de la sociedad, el comportamiento institucional y social doméstico o cotidiano que implica reconocer o no, la problemática ambiental.

En otras palabras, el ambiente es problemático por las afectaciones negativas que la sociedad le ha hecho a sí mismo con la contaminación en todas las esferas (agua, aire, suelo y vida) y con la explotación de recursos no renovables como la arena, arcilla, petróleo, entre otros. Lo anterior, sumado a la forma de ocupación del territorio que sitúan a un sector de la población en condición de vulnerabilidad y a toda la sociedad de un territorio en riesgo ambiental.

Los factores abióticos como el agua (hidrósfera) en todos sus estados, composiciones y formas de acumulación natural y artificial, el suelo especialmente su dinámica o movimiento que se incluye en los análisis técnico de gestión del riesgo, su morfología (ladera o llanura) y su composición mineral (rocas) que se relaciona profundamente con la existencia de ciertos tipos de extracción minera, el aire (atmósfera) con sus composición y movimiento (corrientes de aire) fundamentales en la alternancia de épocas y periodos secos a húmedos y cuyo conocimiento permite comprender y actuar frente a los procesos de desertificación y desertización del suelo.

Por su parte, los factores bióticos centrados en la presencia viva del ecosistema (fauna, flora y microorganismos) como humedales, de ecosistema de páramo y de otros cuerpos de agua como lagunas y ríos que hacen parte de la cuenca alta del río Bogotá, así como de un suelo con aptitud agrícola que estructura un sector campesino en descomposición producto, en parte, de las problemáticas ambientales derivadas de las prácticas productivas y domésticas.

Análisis de Capacidad Institucional en la Gestión Ambiental Municipal

Uno de los principales desafíos de los Municipios es diseñar y aplicar modelos de gestión pública coherentes con sus necesidades territoriales en torno a tres grandes desafíos: el desarrollo económico y territorial, la equidad social y la sustentabilidad ambiental, que evidencie la eficiencia en el gasto público y la eficacia en sus objetivos y cambios institucionales y sociales que conduzcan a procesos de gobernanza más que de gobernabilidad, en el manejo, conservación y protección de sus recursos naturales y el ambiente.

1



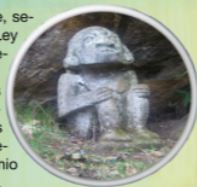
2



Obligaciones de planeación

A los Municipios les corresponde, según la Constitución Política y la Ley 99 de 1993, las siguientes competencias:

Formular y adoptar los planes y programas de desarrollo económico y social, dictar normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural de Municipio.



3



- Adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables, que hayan sido discutidos y aprobados a nivel regional, conforme a las normas de planificación ambiental de que trata la presente ley.
- Elaborar planes, programas y proyectos ambientales municipales, con asesoría y acompañamiento de la CAR, los cuales serán incluidos en el Plan Municipal de Desarrollo – PMD y armonizados por la autoridad ambiental.
- Identificar y localizar áreas potenciales para la ubicación de infraestructura para el manejo de residuos o desechos peligrosos en los planes de ordenamiento territorial, planes básicos de ordenamiento territorial y esquemas de ordenamiento territorial según sea el caso.
- Participar en la ejecución de proyectos ambientales regionales en asocio a la CAR.

4



POT (Plan de Ordenamiento Territorial)

• El Plan de Ordenamiento Territorial – POT del Municipio hace parte integral de la política ambiental y se constituye en una herramienta fundamental para la planificación y gestión ambiental del Municipio, tanto en lo relacionado con la definición de la estructura ecológica principal como en los determinantes del uso del suelo tanto rural como urbano, los cuales deben considerar la función ecológica de la propiedad y la protección y conservación de los recursos naturales no renovables, esenciales para el desarrollo social y económico de la población del Municipio.



5

Obligaciones de ejecución

Al municipio, compuesto por la instancia ejecutiva: administración central de la Alcaldía Municipal y la instancia legislativa: Concejo Municipal, le corresponde reglamentar las funciones de entidades y dependencias de la Administración Central y del sector descentralizado, así como garantizar la eficiente prestación de servicios públicos, los cuales pueden ser prestados tanto desde el sector público como el sector privado (C.P. Art. 313).

En este contexto la función ecológica de la propiedad (C.P. art. 58) permite vincular el derecho de propiedad a la protección del ambiente, a través de instrumentos de recaudo como el impuesto predial. Los Municipios pueden gravar la propiedad inmueble, entre otros objetivos, con el fin de garantizar que el derecho general, en este caso el derecho a un ambiente sano prime sobre el derecho particular o privado.



6

Línea Base del Estado de los Recursos Naturales

La Contraloría Municipal busca establecer un mecanismo que facilite el seguimiento y el control del estado de los recursos naturales a mediano plazo.

Para esto se ha dado a la tarea de establecer una línea base que se constituya en insumo para la evaluación ambiental y coadyuve en la labor de control fiscal que le corresponde por norma.

La línea base del estado de los recursos naturales se realiza sobre 7 ámbitos:

Calidad del aire, ruido ambiental, ecosistemas estratégicos, a saber, humedales, páramo y otras áreas protegidas, fauna y flora, recurso hídrico, minería y gestión del riesgo, en dos aspectos fundamentales:

- cantidad en los casos en los cuales el inventario es relevante como fauna y flora, o las áreas y magnitudes se pueden valorar.
- En determinantes de calidad, especialmente cuando se trata de indicadores de contaminación.



7

Calidad del aire

El aire es una mezcla de gases que compone la atmósfera terrestre principalmente

nitrógeno y oxígeno; desde el establecimiento de las ciudades y la industrialización de las mismas las emisiones de gases y de micropartículas ha venido deteriorando la composición química y física del mismo, generando problemas de salud en la población humana, es por esto que se han generado mediciones para controlar y mantener la calidad de aire en límites saludables.

En el Municipio de Soacha la calidad del aire es medida en dos estaciones, una ubicada en la Ladrillera Santafé y la otra ubicada en el Hospital Mario Gaitán Yanguas, ambas miden los siguientes parámetros:

- Material Particulado menor a 10 micras PM10(ug/m3)
- Óxido de nitrógeno NO2 (ug/m3)
- Óxido de azufre SO2 (ug/m3)

gas de color pardo rojizo fuertemente tóxico cuya presencia en el aire de los centros urbanos se debe a la oxidación del nitrógeno atmosférico que se utiliza en los procesos de combustión en los vehículos y fábricas.

8

Ecosistemas estratégicos

El Municipio de Soacha al ubicarse a la altura de la sabana de Bogotá posee la mayoría de los ecosistemas naturales típicos de la misma, se destacan los páramos, los bosques altoandinos, los humedales y los enclaves secos, además de esto también tiene representantes de todos los grupos animales. (Universidad Distrital. 2009: 13)



Los ecosistemas estratégicos son elementos del paisaje que por sus características desempeñan papeles importantes en procesos naturales, sociales, económicos y ecológicos. No solamente son importantes por el hecho de mantener la integridad ecológica de una región sino porque proveen servicios fundamentales a la población, como por ejemplo los humedales urbanos otorgan hábitats para grandes especies al interior de una ciudad, lo que mantiene la diversidad de la región pero adicionalmente provee un servicio ecosistémico de regulación al mitigar las inundaciones de los ríos y retener las sustancias tóxicas en el agua. En el Municipio de Soacha los ecosistemas estratégicos son los páramos, los humedales y el territorio comprendido por las áreas protegidas.

Bibliografía

AMARTYA, Sen. 2000. Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta. Barcelona.
 BANCO MUNDIAL. 2012. Análisis de la gestión del Riesgo de Desastres en Colombia. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Bogotá.
 Concejo Municipal de Soacha. Acuerdo número 30 de 2001 por la cual se establece la estructura orgánica de la Alcaldía Municipal de Soacha y se determinan las funciones de sus dependencias. Soacha.
 Contraloría General de la República. 2013. "Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista." Bogotá. Recuperado de <https://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2013/05/mineria-en-colombia-fundamentos-para-superar-el-modelo-extractivista2013.pdf>
 FEDESARROLLO y USAID. 2011. "Diseño de un índice de capacidad institucional para la efectividad del gasto público." Bogotá. Recuperado de: <http://bibliovirtual.Ministerio del Ambiente.gov.co:3000/DOCS/MEMORIA/MMA0412/MMA-0412-T2.pdf>
 LEÓN, Rodríguez Nohra. "Crisis, Reprimarización y Territorio en Economías Emergentes: Caso Colombia." En: 2012. Crisis económica e impactos territoriales.
 V Jornadas de Geografía Económica AGE Universidad de Girona 2012 - ISBN: 978-84-8458-429-2.
 MARTÍNEZ, Bautista Jorge. 2010. Responsabilidad ambiental del Estado y de los Entes Territoriales. Ediciones Nueva Jurídica. Bogotá.
 MENA, Jesús Antonio. "Análisis y Evaluación de la Política y el Gasto Nacional Ambiental." En: Contraloría General de la República. Revista de Economía Colombiana. No. 334. Febrero – Maro de 2012.
 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2002. "Guía de Gestión Administrativa para la aplicación del SIGAM." Instituto de Estudios Ambientales.





Recurso 3 - Relaciones entre las causas y consecuencias de la transformación demográfica del Municipio



Los cambios demográficos UNIDAD 1 TEMA 3

GRADO 5

de Oscar Aranguren




07:12



URL: <https://vimeo.com/278093737>

Recurso 4 - Características geográficas del Municipio



Juntos Formando Ciudad



SOACHA
Juntos Formando Ciudad



A- A A+

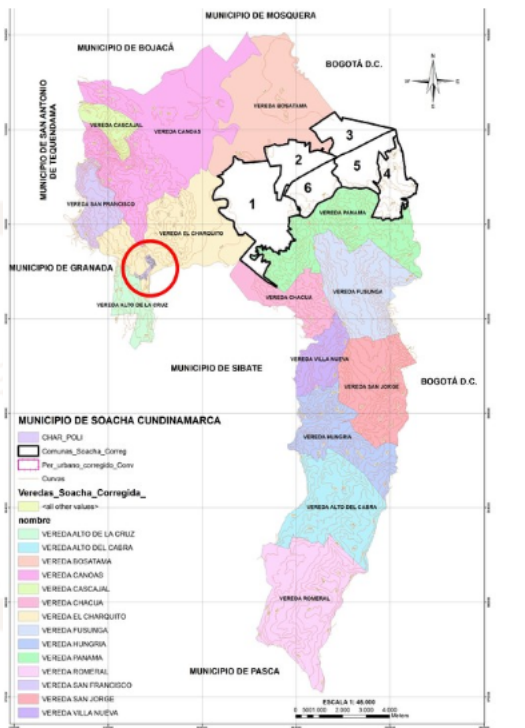
[Inicio](#) [Nuestra Alcaldía](#) [Trámites y Servicios](#) [Planeación y Ejecución](#) [Atención a la Ciudadanía](#) [Nuestro Municipio](#) [Secretarías y Dependencias](#) [Mapa del Sitio](#)

Está aquí: [Inicio](#) > [Nuestro Municipio](#) > [Mapas](#) > [El municipio en el país](#) > **LIMITES URBANO Y RURAL**

LIMITES URBANO Y RURAL

Detalles Categoría de nivel principal o raíz: Mapas Categoría: El municipio en el país Publicado: 04 Junio 2015 Visto: 11852

Aquí encontrará los límites de barrios, comunas y corregimientos incluyendo las veredas. - Fuente Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial - Dirección de Espacío Físico y Urbanismo.



[Anterior](#)

Presupuesto
y Finanzas

Rendición
de Cuentas

Organismos
de Control



Actividades

Actividad 1 - Organización política y administrativa de Soacha

Actividad: Ubicar en mapa virtual lugares, límites, Humedales, sitios turísticos del municipio

Actividad 2 - Recursos naturales municipales

Estudiante diseña un juego interactivo a partir de palabras claves del tema. Realiza la lectura del documento del link <http://contraloriasoacha.gov.co/apc-aa-files/37646233343762663662383931303662/informe-ambiental-final-jul-28ok-min.pdf>

Elabore una sopa de letras donde evidencie conceptos asociados a los recursos renovables y no renovables del municipio. Luego, comparte el enlace de la sopa de letras para que un compañero la solucione. Una vez desarrollada se envía un pantallazo de la solución del ejercicio al tutor indicando nombre, curso, entre otros.

Actividad 3 - Relaciones entre las causas y consecuencias de la transformación demográfica del Municipio

Elabora un collage donde evidencie conceptos asociados a la transformación demográfica del municipio de Soacha. Luego, comparte el enlace con el docente. Se sugiere ver la página <https://www.youtube.com/watch?v=WoRwmccdXxs> Si desea emplear otro sitio web siéntase libre de realizarlo

Actividad 4 - Características geográficas del Municipio

Participa en la evaluación virtual donde expongas tu respuesta a través de un escrito que dé respuesta al título "Las características de mi municipio".

Módulo Introdutorio

Unidad 1

Unidad 2

Unidad 3

Unidad 4

Unidad

02



Introducción



URL: <https://www.youtube.com/watch?v=Yb9geqxZ1AA>

Temas

Desarrollo en las Localidades y corregimientos del municipio

- Desarrollo económico municipal
- Servicios públicos municipales
- Ventajas y desventajas de los cambios económicos en el municipio
- Movilidad poblacional

Recursos

Recurso 5 - Desarrollo económico Municipal

“Aquí los buenos **somos más**”

Soacha, municipio de contrastes, recibe a colombianos de diferentes regiones, la mayoría en los estratos 1, 2 y 3. El crecimiento de su industria favorece el desarrollo.

Por Diana Patricia Gómez *

Según el Plan de Desarrollo Departamental ‘Cundinamarca calidad de vida’, Soacha es el municipio con más habitantes en el departamento; se estima que se acerca al millón. Esa cifra está en aumento pues cada día llegan nuevos residentes, unos en busca de soluciones de vivienda a bajo costo y otros con la esperanza de finalizar procesos de desplazamiento forzado.

En las últimas décadas las empresas urbanizadoras y los habitantes recién llegados al municipio han creado un nuevo perfil del soachuno promedio. Según las cifras del Plan de Desarrollo Municipal, 44 por ciento de la población pertenece al estrato 1, 33 por ciento al estrato 2 y 23 por ciento al estrato 3; por otro lado, las tasas de desempleo estimadas son del 15,6 por ciento, 6 puntos por encima del promedio nacional, y el 55 por ciento de los trabajadores están en la informalidad.

Los números no son alentadores y en el campo de la educación la situación presenta grandes desafíos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su informe ‘Soacha-2012, estado de avance de los objetivos de desarrollo del milenio’, afirma: “La mayoría de la población cuenta con nivel educativo de secundaria y primaria, aunque es importante el número de personas que asisten a la universidad o reciben formación técnica y tecnológica, existe aún una gran cantidad de personas que no tienen

ningún nivel educativo... Este hecho impide acceder a empleos de calidad tanto en Bogotá como en su propia zona industrial”.

El nivel educativo del habitante de Soacha incide en el tipo de trabajo al que accede, pues un gran porcentaje cuenta con empleos de tipo operativo, lo que implica que a una vivienda de Soacha pueden llegar recursos que van de uno a tres salarios mínimos (según la cantidad de personas que trabajen); los mismos ingresos que necesitan para acceder a una solución de vivienda de interés social o de interés priori-

ciudadela Maiporé dice: “Mi esposo gana cerca de 900.000 pesos, con eso vivimos cuatro personas. El dinero nos alcanza para pagar la cuota del apartamento, servicios, alimentación y, de vez en cuando, nos damos gustitos como ir al parque a comer helado o ir a cine en algún centro comercial del municipio”. Óscar Chitiva, administrador de un restaurante en el barrio Compartir, comenta: “Con mi mamá tenemos un restaurante, los ingresos dependen de lo que uno venda. Hay días buenos, otros pueden pasar en blanco. Sin embargo, lo que se gana alcanza para los servicios, la

» Los ingresos para gran parte de las familias son reducidos, apenas cubren los gastos familiares

tario. En este grupo también se clasifica el trabajador informal, cuyo número aumenta cada día.

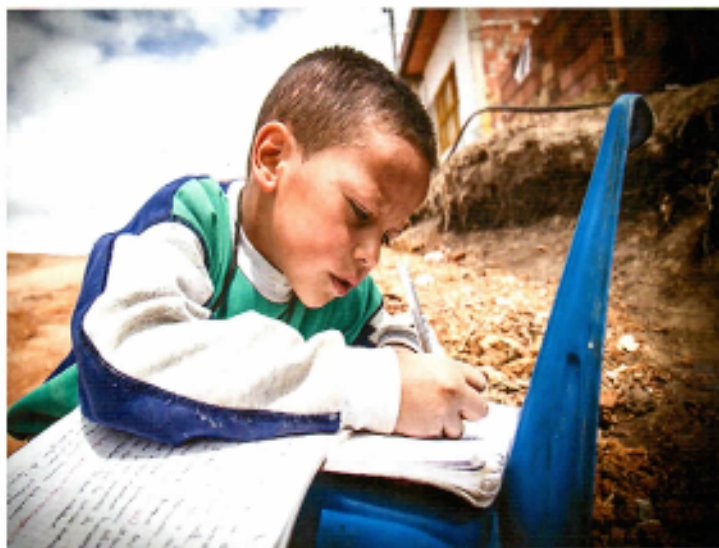
Otra alta cantidad de personas tienen negocios independientes o cuentan con empleos de rango medio: en este tipo de labor una sola persona puede obtener ingresos entre los dos y los tres salarios mínimos. Un grupo, más reducido, tiene acceso a cargos directivos, gerenciales o son empresarios y dueños de negocios independientes en donde la asignación salarial mensual supera los cuatro salarios mínimos. Aquí pueden ubicarse los directivos y propietarios de las grandes industrias que se han asentado en el municipio.

En realidad, los ingresos para gran parte de las familias son reducidos, apenas cubren los gastos familiares. Johana Ávila, habitante de la

comida y pagar las deudas. No hay lujos, pero se ‘levanta’ lo necesario para vivir”. Suley Torres, quien llegó como desplazada, es un ejemplo de las dificultades que enfrentan los que tiene apenas una educación básica: “Yo hice solo hasta primaria y no conseguí empleo. Por eso preferí salir a vender a la calle para no quedarme en la casa pensando en los problemas. Mis hijos ya están aprendiendo el negocio y uno de ellos montó un carro de perros y hamburguesas. Ahí hacemos lo de los gastos”.

Y así, en medio de la industria y el crecimiento poblacional, el desempleo, el trabajo informal, los viajes a la capital para poder obtener algún ingreso para la familia, surge una Soacha trabajadora, sin ostentaciones pero con ganas de salir adelante, pues como sus habitantes siempre dicen: “Aquí los buenos, somos más”.

* Coordinadora de contenido del portal de noticias de Soacha www.parkdismocubico.com



De dónde vienen

Soacha es un punto de convergencia para diferentes comunidades del país y lo que hace que la diversidad sea una característica para tener en cuenta. Es posible identificar cuatro categorías de habitantes a partir de sus condiciones, pertenencia étnica o costumbres.

• ORIUNDOS

Son los nativos del municipio. Pueden tener mejores condiciones de vida, conocen a los que los rodean y tiene una mayor estabilidad socioeconómica. Usualmente son dueños de los lotes más grandes y tienen familias más numerosas. Por lo general, los hombres trabajan en construcción y transporte y las mujeres, en servicio doméstico o satélites de confecciones. Existe también una importante población indígena que sigue asentada y dispersa, en la ciudad. Los indígenas soachunos han preservado sus tradiciones orales, ancestrales y medicinales, considerándolas su legado cultural.

• FRONTERIZOS

Permanecen todo el día en Bogotá, donde trabajan o estudian y al finalizar sus jornadas se dirigen a Soacha, donde están ubicados sus hogares. Cuentan con los beneficios que ofrece el municipio, como subsidios y precios bajos. Consideran que viven en un barrio del sur de Bogotá.

• POR ADOPCIÓN

Se trasladaron al municipio como resultado de la búsqueda de alternativas al incremento de costo de vida en Bogotá. Consideran que el municipio permite una mejor calidad de vida por las facilidades de compra de vivienda, los servicios a bajo costo y el acceso a la educación. Se han ubicado en los polos alternos de crecimiento del municipio: Compartir; la zona de Santa Ana, frontera con Bosa en Bogotá; Ciudad Bolívar y la zona minera.

• POR DESPLAZAMIENTO

Aquí se encuentran, tanto las víctimas del conflicto como de desastres naturales. Un grupo especial en esta categoría son los 'afrosoachunos', una reunión de comunidades afro que comparten territorios donde identifican su pertenencia étnica.

Recurso 6 - Describe las diversas organizaciones que prestan la atención de los servicios básicos del Municipio

EL SISTEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Alcantarillado

La cobertura de alcantarillado es de cerca del 35% de la población. En Soacha, se cuenta con un sistema de alcantarillados aislados, como en el barrio Santa Ana y en el Complejo Industrial de Cazucá, los que descargan sus aguas al río Bogotá.

Se considera de suma importancia que en la próxima renovación del Convenio Acueducto de Bogotá-Municipio de Soacha, además de la delimitación de la red, se establezcan responsabilidades y acuerdos sobre la operación y mantenimiento de la misma, la ampliación de su cobertura con definición de responsabilidades en aprobación de proyectos, y supervisión durante la construcción y operación de los mismos, pues en la actualidad el Municipio de Soacha, aprueba proyectos, pero no se tiene un control sobre su construcción y posterior mantenimiento.

Además, es de anotar que el Municipio de Soacha no cuenta con la infraestructura técnica y operativa para poder revisar y aprobar proyectos que cumplan con las normas vigentes del Acueducto de Bogotá y el R.A.S. 98. Tampoco con la capacidad para la operación y mantenimiento, por lo cual sería conveniente la renovación del Convenio Acueducto de Bogotá-Municipio de Soacha, para que éste pueda contar con buen un servicio.

El POT vigente adolece de información básica sobre cobertura y calidad del servicio actual de las redes de acueducto y alcantarillado y su expansión respecto a las condiciones urbanísticas y de crecimiento poblacional.

En este documento no existe una política de demanda de servicios públicos acorde con las proyecciones de crecimiento poblacional, con el cual se pueda realizar un análisis o diagnóstico del cumplimiento de las metas fijadas de cobertura.

Acueducto

El servicio de agua suministrado por el Acueducto de Bogotá-ESP, dentro del Municipio de Soacha, se realiza actualmente con una derivación de la línea Tibitoc-Tanque Casablanca desde el cual se atiende un gran porcentaje del sector de Ciudad Bolívar en dos tuberías de 24" y 36". Estas líneas se encuentran dispuestas sobre la Autopista Sur, sirven inicialmente a la zona de Bosa y en un tramo de 800 M se internan dentro del perímetro de Soacha, a partir de allí continua únicamente la tubería de 24" que se extiende en la autopista sur en una longitud de 3,5 KM, sirviendo como tubería de distribución para el municipio.

REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SOACHA ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO MODIFICACIÓN (2017).

LEGISLACIÓN

A continuación, se incluye una tabla resumen que incluye la legislación que debe ser incorporada, y una breve descripción del carácter de esa incidencia para el componente dentro del producto diagnóstico.

Sector	Servicio	Cobertura	Servicio de Acueducto y Alcantarillado (Prestadores)	Total, usuarios Acueducto	Total usuarios Alcantarillado
URBANO	Acueducto	91.1%	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	148.255	120.414
			Empresa de Acueducto y Alcantarillado Santa Ana	4.593	4.592
	Alcantarillado	75.2%	Empresa de Acueducto y Alcantarillado el Rincón EMAR	5.093	5.092
			Acuacetro AAA	1.600	1.600

LEGISLACIÓN			
Norma/ Decreto	Numero	Año de aprobación	Descripción
Decreto	3600	2007	Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones.
Decreto	1123	2008	Por el cual se reglamenta el Programa de Normalización de Redes Eléctricas y se dictan otras disposiciones.
Decreto	1073	2015	Por la cual medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía.

Tabla n° 297 Legislación

12.4.2. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Basado en el PROGRAMA DE EJECUCIÓN POT VIGENCIA 2000 (Acuerdo 46 del 2000), en el componente de movilidad encontramos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS POT 2000			
PROGRAMAS	PROYECTOS	EJECUTADO	NO EJECUTADO
Programa de Acueducto y Alcantarillado	Construcción del colector Terreros		
Programa de Acueducto y Alcantarillado	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales.		

Recurso 7 - Factores económicos que han generado procesos de movilidad poblacional en las diferentes localidades del Municipio



URL: <https://vimeo.com/278094826>

Recurso 8 - Reconociendo las apuestas culturales de mi Municipio



URL: <https://vimeo.com/278095696>



Actividades

Actividad 5 - Desarrollo económico Municipal

Ahora que reconoces la evolución económica del municipio de Soacha; lea el texto a través del link <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16107579> crea un crucigrama en el cual expongas las ideas más relevantes en el avance económico del municipio y el impacto que han generado en el territorio soachuno. Luego, comparte el enlace de la sopa de letras para que un compañero la solucione. Una vez desarrollada se envía un pantallazo de la solución del ejercicio al tutor indicando nombre, curso, entre otros.

Actividad 6 - Describe las diversas organizaciones que prestan la atención de los servicios básicos del Municipio

¿Por qué son necesarios los servicios básicos?

¿Cómo podemos cuidar los servicios públicos en nuestro municipio?

¿Cuáles son los servicios públicos de tu barrio?

¿Qué son servicios públicos y privados?

¿Por qué son necesarios los servicios básicos?

Actividad 7 - Factores económicos que han generado procesos de movilidad poblacional en las diferentes localidades del Municipio

Después de revisar el artículo relacionado con la movilidad cotidiana que se desarrolla dentro del municipio, elabora un collage Digital donde reflejes la situación actual que consideras vive Soacha en relación con el aprovechamiento del espacio público en el Municipio.

Actividad 8 - Reconociendo las apuestas culturales de mi Municipio

Plantea a través del cuestionario las respuestas basados en la temática dada y de su opinión acerca de los planteamientos dados. Una vez dada la respuesta compartir sus respuestas en grupos de trabajo que les facilite realizar un compartir de saberes y reconocimiento de otras localidades.

Módulo Introdutorio

Unidad 1

Unidad 2

Unidad 3

Unidad 4

Unidad

03



Introducción



URL <https://www.youtube.com/watch?v=NvZWc9dEa00>



Temas

Organización administrativa del municipio

- Líderes y autoridades municipales
- Personajes representativos de Soacha
- Dependencias políticas y administrativas del municipio (funciones)
- Cumplimiento e incumplimiento de funciones



Recursos

Recurso 9 - Líderes y autoridades municipales



URL: <https://vimeo.com/278179742>

Recurso 10 - Características y aspectos de la organización administrativa del Municipio

Organización Administrativa del municipio de Soacha





David Enrique Ortiz Rey
Secretario de Despacho
Fecha de posesión: Febrero 12 de 2016



Reyes Murillo Higuera
Secretario de Despacho
Fecha de posesión: Marzo 08 de 2016



Olga Lucía Acosta Cantor
Secretaria de Despacho
Fecha de posesión: Marzo 09 de 2016



Hernán Castellanos
Secretario de Despacho
Fecha de posesión: Diciembre 5 de 2016



Ernesto García Valderrama
Secretario de Despacho
Fecha de posesión: Marzo 08 de 2016



Carlos Alberto Giraldo Escobar
Secretario de Movilidad
Fecha de posesión: Agosto 31 de 2017



William Enrique Mayorga Solórzano
Secretario de Despacho
Fecha de posesión: Mayo de 2017

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/ley-de-transparencia/estructura-organica/500-organigrama>



- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los decretos del Gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo.
- Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la Ley y las instrucciones y órdenes que reciba del presidente de la República y del respectivo gobernador. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que le imparta el alcalde por conducto del respectivo comandante.
- Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representar judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.
- Suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales, de conformidad con los acuerdos respectivos.
- Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.
- Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.
- Sancionar y promulgar los que considere inconvenientes o contrarios al ordenamiento jurídico.
- Crear, suprimir o fusionar los empleos de sus dependencias, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes. No podrá crear obligaciones que excedan el monto global fijado para gastos de personal en el presupuesto inicialmente aprobado.
- Colaborar con el Concejo para el buen desempeño de sus funciones, presentarle informes generales sobre su administración y convocarlo a sesiones extraordinarias, en las que solo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.
- Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.
- Las demás que la Constitución y la Ley le señalen.

Secretarías y Dependencias



Eleazar González Casas
Alcalde Municipal
Fecha de posesión: Enero 01 de 2018



María Andrea Roza Medina
Secretaria de Despacho
Fecha de posesión: Febrero 25 de 2016



Fidel Torres Tovar
Secretario de Desarrollo Social y Participación Comunitaria
Fecha de posesión: Octubre 26 de 2016

Recurso 11 - Funciones básicas de las dependencias de la organización administrativa del Municipio

Funciones básicas de las dependencias de la organización administrativa del municipio

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL

1. Formular e implementar las políticas en materia de conservación de recursos físicos y tecnológicos y de la administración del sistema de información, mantenimiento y de servicios generales para la Administración Municipal.
2. Asesorar al Alcalde en la Gestión Administrativa, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las políticas, planes y programas para atender las necesidades de recursos humanos, servicios generales, adquisición y suministro de bienes e insumos, manejo de archivo central, regulación de los contratistas de aseo y seguridad, mantenimiento del Palacio Municipal y del Sistema de Informática y Tecnología.
3. Dirigir la Administración del Recurso Humano al servicio de las diferentes dependencias.
4. Fijar las políticas en materia de servicios generales y adoptar los planes y programas adecuados para garantizar el apoyo administrativo a todas las dependencias de la Administración Central.
5. Elaborar los estudios de necesidades y conveniencias técnicas para la contratación de los servicios generales requeridos para el mantenimiento de la planta física, adquisición y suministros de elemento y equipo, bienes muebles e inmuebles, mantenimiento de las instalaciones y equipos, transporte, servicios generales de mensajería, aseo, cafetería y vigilancia.
6. Dirigir, coordinar y controlar los procesos de adquisición de servicios administrativos, soporte técnico, adquisición y suministro de elementos y equipos, mantenimiento de instalaciones, equipos y bienes muebles e inmuebles del municipio, transporte, servicios de mensajería, aseo, cafetería, vigilancia y dotación de las

diferentes dependencias de la administración, siguiendo las directrices fijadas por el Alcalde.

7. Organizar el sistema de desarrollo administrativo del Municipio para fortalecer su capacidad de gestión y desarrollo institucional.
8. Realizar la interventoría a los contratos que se realicen en la administración en el área de su competencia, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
9. Emitir las normas internas que garanticen el manejo, utilización y control de los recursos físicos y el talento humano que labora en la Administración Municipal.
10. Diseñar e implementar un sistema de administración documental que garantice la conservación, uso y protección del acervo documental que forma parte del Archivo de la Administración General del Municipio.
11. Definir los lineamientos y procedimientos básicos para el soporte informático de la Administración Municipal.
12. Responder por el suministro oportuno de los bienes muebles, equipos y papelería que requieren las diferentes dependencias para su normal funcionamiento.
13. Dirigir, coordinar, controlar y administrar el sistema de archivo y correspondencia de la administración central, para el flujo de la correspondencia, información y actos administrativos de la Alcaldía.
14. Diseñar y dirigir la elaboración del Plan de Compras y mantenimiento de la administración, de acuerdo a las necesidades de adquisición y suministros de bienes devolutivos y de consumo y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
15. Dirigir, coordinar, controlar y evaluar la prestación de los servicios de mantenimiento, vigilancia, aseo, cafetería, transporte,

sistemas de información, correspondencia, mensajería, fotocopiado y Archivo Central del Municipio.

16. Implementar, dirigir y controlar los servicios de atención al público, recepción, archivo, conservación, distribución y expedición de documentos, información y demás trámites de la Alcaldía.
17. Dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de los archivos periféricos de las distintas dependencias y el Archivo Central, y los procedimientos para el flujo de la correspondencia de la Administración Municipal.
18. Adelantar las investigaciones y procedimientos legales necesarios en los procesos de reclamación de los bienes y enseres del municipio.
19. Producir los actos administrativos para dar de baja los elementos devolutivos inservibles, de acuerdo a las normas reglamentarias vigentes.
20. Asesorar a las distintas dependencias para la creación de una cultura de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de trabajo.
21. Llevar control y presentar informes sobre los procesos desarrollados en el ejercicio de su profesión y su gestión en la dependencia, al alcalde, al concejo, antes de control, instancia o autoridad correspondiente, cuando se le requiera, en los términos y fechas establecidos a fin de facilitar el acceso a la información relacionada con sus actividades.
22. Contribuir con el diseño e implementación de un sistema de gestión de calidad, aplicarla como herramienta de gestión sistemática y transparente, dirigir y evaluar el desempeño en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios, enfocados en la optimización, celeridad de los procesos

31. Las demás que en el marco de su objeto, se deriven de los planes, programas y proyectos a cargo de la dependencia y todas aquellas que le sean asignadas por la ley, reglamento o por la autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del cargo, área de desempeño, profesión del titular del cargo y las necesidades del servicio.

FUNCIONES DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1. Dirigir y desarrollar bajo la orientación y control de la Secretaria General, las actividades relacionadas con la administración del recurso humano al servicio de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.
2. Llevar y mantener actualizado, el control y las estadísticas de los servidores públicos de la Administración Municipal.
3. Realizar las actividades que por competencia legal le correspondan en relación con los procesos de selección, clasificación, inducción, promoción, retiro y desarrollo del talento humano al servicio de la Alcaldía.
4. Diseñar y desarrollar planes y programas de capacitación y bienestar social para promocionar el desarrollo integral de los servidores públicos de la Administración, conforme a las normas y políticas establecidas sobre el particular.
5. Coordinar con los jefes de las distintas dependencias los procesos de calificación de servicios y evaluación del desempeño de conformidad con las normas y procedimientos sobre la materia.
6. Llevar y mantener actualizadas las novedades de personal y preparar la información correspondiente para la debida administración de personal.
7. Administrar y elaborar la nómina de servidores públicos de la Alcaldía, con base en las normas legales aplicables.

y en las expectativas de los usuarios que se benefician de la Administración Municipal.

23. Organizar y dirigir el diseño implementación y mantenimiento de las diversas aplicaciones tecnológicas relacionadas con la comunicación y sistematización de las diferentes dependencias.
 24. Velar para que la información que se procese para las diferentes dependencias estén dirigidas a obtener resultados propuestos y atender sugerencias que permitan desarrollar el sistema de cómputo teniendo en cuenta las necesidades y potenciales de la administración.
 25. Fijar las políticas para el mantenimiento y reposición de equipos y bienes muebles del municipio.
 26. Controlar y administrar los inventarios de equipos y elementos de oficina, suministros, vehículos y demás bienes muebles e inmuebles de propiedad de la administración.
 27. Coordinar y dirigir la actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, y la organización del Almacén.
 28. Fijar las políticas y procedimientos para el manejo de inventarios, custodia, conservación y protección del acervo documental del municipio.
 29. Contribuir con el diseño e implementación de un sistema de gestión de calidad, aplicarla como herramienta de gestión sistemática y transparente, dirigir y evaluar el desempeño en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios, enfocados en la optimización, celeridad de los procesos y en las expectativas de los usuarios que se benefician de la Administración Municipal.
 30. Efectuar de manera objetiva la calificación del personal de carrera administrativa que se encuentre a su cargo.
8. Expedir las certificaciones que sobre las diferentes situaciones administrativas de los servidores públicos sean solicitadas.
 9. Colaborar con la Oficina Jurídica en el trámite de los procesos que se adelanten ante las autoridades en materia laboral.
 10. Cumplir y hacer cumplir las normas y reglamentos en materia de personal, función pública y carrera administrativa.
 11. Velar por la custodia, actualización y manejo de las hojas de vida de los servidores públicos de la Alcaldía.
 12. Preparar los proyectos de actos administrativos relacionados con nombramientos, traslados, ascensos, retiros, sanciones, licencias, permisos y demás situaciones administrativas del personal al servicio de la Administración.
 13. Velar por el cumplimiento de las obligaciones legales del municipio para con sus servidores.
 14. Preparar estudios sobre necesidades de personal de las dependencias, cargas de trabajo, salarios y otros aspectos inherentes a la gestión del recurso humano.
 15. Elaborar y desarrollar los planes de inducción y re inducción para los servidores públicos de la Alcaldía, teniendo en cuenta las normas vigentes sobre la materia.
 16. Efectuar de manera objetiva la calificación del personal de carrera administrativa que se encuentre a su cargo.
 17. Propiciar la ejecución de los procesos misionales de la Dirección.
 18. Participar en la formulación y ajuste del Plan de Desarrollo Municipal.

19. Dirigir la formulación del Plan de Acción de la Dirección, fijar las metas anuales de la dependencia y evaluar mensualmente la gestión de la misma.
20. Representar al Alcalde en todos los actos y diligencias que le sean encomendados o delegados.
21. Rendir informes a la Secretaría General sobre el funcionamiento de la Dirección.
22. Las que en el marco de su objeto, se deriven de los planes, programas y proyectos a cargo de la dependencia y todas aquellas que le sean asignadas por la ley, reglamento o por la autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del cargo, área de desempeño, profesión del titular del cargo y las necesidades del servicio.

Recurso 12 - Organización administrativa del Municipio



URL: <https://www.youtube.com/watch?v=mp7tw4zINmU>



Actividades

Actividad 9 - Líderes y autoridades municipales

Participa en el foro virtual donde exponga su opinión acerca de Transformaciones culturales, sociales, políticas del municipio en su historia a través de su gente. Debe registrar por lo menos dos participaciones en el foro y opinar por lo menos una vez sobre el comentario que realice un compañero. El estudiante realizará una reflexión a partir de la pregunta orientadora:

¿Qué significado tiene en la vida del soachuno el reconocimiento de elementos tradicionales o históricos de Soacha como la leyenda de Bochica?

Actividad 10 - Características y aspectos de la organización administrativa del Municipio

El estudiante diseña un cuestionario de 10 preguntas, que abarque los elementos más relevantes de la temática al respecto de la organización administrativa del municipio. Luego comparte el Link con un compañero para que de sus respuestas y sea revisado en línea, enviando pantallazo al docente de la realización de la actividad.

Actividad 11 - Funciones básicas de las dependencias de la organización administrativa del Municipio

Elabore un escrito reflexivo sobre las funciones que se tiene en cada una de las dependencias administrativas del municipio y participe en el video foro, para esto se le sugiere observar el video: <https://www.youtube.com/watch?v=rSVSpNSSJOU>

Para dar respuesta a la Pregunta orientadora:

¿Consideras que la administración municipal ejerce sus funciones a cabalidad en beneficio de la comunidad?

Actividad 12 - Organización administrativa del Municipio

Elabore una sopa de letras donde evidencie conceptos asociados a los recursos renovables y no renovables del municipio. Luego, comparte el enlace de la sopa de letras para que un compañero la solucione. Una vez desarrollada se envía un pantallazo de la solución del ejercicio al tutor indicando nombre, curso, entre otros.

Módulo Introdutorio

Unidad 1

Unidad 2

Unidad 3

Unidad 4

Unidad

04



Introducción



URL: https://www.youtube.com/watch?time_continue=49&v=Ryu5FZHjhmE



Temas

Legados culturales del municipio

- Reconocimiento del entorno cultural del municipio
- Huellas y vestigios de comunidades ancestrales
- Tradiciones y legados históricos
- Identidad Soachuna



Recursos

Recurso 13 - Legados culturales del municipio



URL: <https://vimeo.com/278181830>

Recurso 14 - Tradiciones sociales, culturales, políticas que tiene Soacha

URL: <https://es.calameo.com/read/00436669182131124507c>

Recurso 15 - Características más representativas del municipio que permiten al Soachuno tener sentido de pertenencia



URL: <https://www.youtube.com/watch?v=C0WLcHs6cY0>

Recurso 16 - Legados culturales del municipio

Identidad Cultural de Soacha



La identidad cultural son aquellos elementos como valores, símbolos, creencias, comportamientos y tradiciones que permiten diferenciar, identificar y/o conocer a un grupo social y que permiten a las personas que lo conforman, diferenciarse frente a otra comunidad o grupo. Estas diferencias son determinadas por sus creencias, fiestas, comidas típicas, celebraciones costumbres y lenguaje entre otros aspectos.

Es importante conocer que Soacha es un municipio ubicado en el territorio que ancestralmente pertenecía al pueblo indígena muisca, y hereda su nombre de esta comunidad. La palabra "Soacha" un topónimo del idioma muisca que se divide en dos palabras: "Sua", que significa Sol y "Cha", que significa Varón. Era una comunidad que practicaba las labores agropecuarias, mineras y de orfebrería; la caza y pesca eran secundarias. La panadería y bizcochería soachunas son parte de la herencia culinaria que nos legaron los españoles: Dulces, postres, masato, garullas y almojábanas.



dos por los muiscas, como el maíz" (SENA, 19 de agosto de 2012. 150 años de tradición: Garullas, masato y almojábanas con sabor hispano-muisca. Recuperado de: <http://periodico.sena.edu.co/productividad/noticia.php?i=647>)

Gastronomía

La garulla nació en Soacha a principios del siglo XX y desde entonces ha contribuido a consolidar uno de los sectores económicos más vigorosos del municipio. Representa el producto alimenticio más típico de Soacha.

(2010) [Preservación patrimonio Soacha] Recuperado de: <http://ow.ly/V5H1q>

Su preparación es una tradición familiar que algunos se llevaron a la tumba, a sí como su receta es todo un misterio, lo es de igual manera su origen y significado de la palabra. "La fórmula de la preparación de estos productos es un secreto, pues, según lo aseguran los mismos productores, es una mezcla de los conocimientos gastronómicos, legado de los españoles y de los productos cosecha-

Aunque la Real Academia de la Lengua Española define 'garulla' como granuja o bribón. Este nombre fue adoptado para el amasijo cuya cubierta vierte queso derretido. En la plaza principal y calles aledañas se pueden observar los puestos de venta dedicados a la panadería tradicional soachuna, los cuales son visitados diariamente por personas de su alrededor o turistas que vienen a degustar estas riquísimas garullas que no son muy fáciles de conseguir.

Y aunque las almojábanas fueron traídas por los españoles, fueron las manos de los soachunos las que le dieron el característico sabor, eso sí, fue entusiasta en afirmar que las garullas sí son ciento por ciento de Soacha" (Romero, D. 2014, Declaran patrimonio departamental las almojábanas y garullas de Soacha. Recuperado de: <http://www.radionacional.co/noticia/declaran-patrimonio-departamental-las-almojabanas-y-garullas-de-soacha>).

Ubicación Geográfica

Soacha está ubicada en el área central del país, sobre la cordillera oriental, al sur de la sabana de Bogotá. Administrativamente hace parte de la provincia de Soacha junto con Sibaté en lo que se refiere a su división política del Departamento de Cundinamarca.



les populares, muestras artesanales, música y otros espectáculos que logran reunir a su gente en el parque principal haciéndolos partícipes de la salida del sol y la majestuosidad y señoría de la aparición de la luna.

(2010) [Festival del Sol y la Luna de Soacha] Recuperado de: <http://ow.ly/V5Mj>



Cultura

La cultura en Soacha tiene bastantes influencias que han corrido a lo largo de su historia pese a contar con pocos escenarios de desarrollo en esta materia desde los yacimientos arqueológicos y pinturas de origen premuisca y muisca, las casonas hacenderas de Terreros, Potrero Grande, El Vínculo, Logroño y La Chucuita, la Plaza Principal y algunas casas coloniales del barrio San Luis que han sobrevivido a los tiempos modernos, así como las ruinas del poblado de El Tuso.

Demografía

Soacha es el municipio más poblado del departamento de Cundinamarca en Colombia. Su área es de 184 km² y su población es de 511.262 (2015), su área urbana está conurbada con la de Bogotá.

Manifestaciones culturales

Festival del Sol y de la Luna

Del sol y de la luna, del día y de la noche de lo humano de lo divino, así son las fiestas que se celebran y que con su alegría, colorido, armonía y amabilidad inundan el alma de todos los habitantes del municipio.

Estas fiestas se realizan casi siempre en los primeros días del mes de diciembre, empiezan desde el día jueves hasta el día domingo. En este festival se pueden observar actividades culturales como lo es la danza, el teatro, bai-



Nivel Social

A nivel social, Soacha tiene habitantes raizales que son descendientes de los muiscas y mestizos, las cuales se concentran en la Comuna 2 y la zona rural, y que son una minoría, mientras que el resto de pobladores se clasifican en cuatro tipos: los procedentes de Bogotá, que en su mayoría viven en el municipio pero trabajan en esta última (rolos), los procedentes de otras regiones del país (incluida la capital) que viven y/o trabajan en el municipio o que son nacidos en el mismo (neosoachunos), los desplazados del conflicto armado y los habitantes de la calle. En estos se reflejan tanto la influencia cultural de la ciudad vecina como del país. El gentilicio es Soachuno.



Nivel Deportivo

A nivel deportivo, Soacha contaba con el equipo de fútbol Tigres F.C., que milita en la actualidad en el torneo de Primera División de fútbol profesional colombiano, pero debido a que el estadio de la ciudad (el Luis Carlos Galán Sarmiento) no está adecuado para recibir partidos en Primera A, debió trasladarse de manera definitiva a Bogotá para jugar en el Estadio Metropolitano de Techo desde el 2017. También se celebra dos certámenes anuales que son la válida ciclista en agosto y la carrera Internacional 12k entre septiembre y octubre. Mientras que el IMRDS promueve el ciclismo y los aeróbicos con el programa Ciclovida.





Actividades

Actividad 13 - Reconocimiento del entorno cultural del municipio

Elabora un collage donde evidencie conceptos asociados al entorno cultural del municipio de Soacha. Luego, comparte el enlace con el docente. Se sugiere ver el video Elabora un collage donde evidencie conceptos asociados a la transformación demográfica del municipio de Soacha. Luego, comparte el enlace con el docente. Se sugiere ver la página <https://www.youtube.com/watch?v=WoRwmccdXxs> Si desea emplear otro sitio web siéntase libre de realizarlo.

Actividad 14 - Tradiciones sociales, culturales, políticas que tiene Soacha

Ahora que reconoces la historia cultural del municipio ver el vídeo a través del link <https://www.youtube.com/watch?v=5BBGKQu4twE> crea un crucigrama en el cual expongas las ideas más relevantes en el avance cultural del municipio y el impacto que han generado en el territorio soachuno. Luego, comparte el enlace del crucigrama para que un compañero la solucione. Una vez desarrollada se envía un pantallazo de la solución del ejercicio al tutor indicando nombre, curso, entre otros.

Actividad 15 - Características más representativas del municipio que permiten al Soachuno tener sentido de pertenencia

Participa en el foro virtual donde exponga su opinión acerca de las Características más representativas del municipio que permiten al Soachuno .Debe registrar por lo menos dos participaciones en el foro y opinar por lo menos una vez sobre el comentario que realice un compañero.

El estudiante realizara una reflexión a partir de las preguntas orientadoras:

1. ¿Qué aspectos del municipio consideras han aportado a tus gustos y al desarrollo de tus habilidades?
2. ¿Cuáles son los lugares que consideras hermosos de tu municipio, porque te hacen sentir orgulloso de pertenecer a Soacha?
3. Si fueses un mago y pudieses cambiar aspectos de tu municipio, ¿cuáles cambiarías para hacerlo más bello y agradable a sus visitantes? ¿Por qué?

Actividad 16 - Legados culturales del municipio

Evaluación de la unidad a partir de una presentación Power Point El estudiante diseñara una presentación a partir de 5 diapositivas con los temas más relevantes de la unidad.